

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ALCALDESA  
RUBY RODRÍGUEZ VIUDA DE AGUILAR**

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo las 5.15 de la tarde del día martes 20 de marzo del año dos mil doce, en el Salón de Actos "Almirante Miguel Grau", bajo la presidencia de la señora Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar se reunieron los miembros del Concejo que a continuación se detalla :Dr. José Mercedes More López, Sr Efraín Chuecas Wong, Sr. Walter Chávez Castro, Sra. Milagritos Sánchez Reto, María Goretti Rivas Plata Crisanto, Sr Walter Eyzaguirre Cockburn, Sr Floresmilo Yaxahuanca Tapia, Sra. Faviola Castro Nieves, Sr. Robert Bermejo Recoba, Fabián Merino Marchan, Sr. Emilio Ruesta Zapata, Sr. Alfonso Llanos Flores, Sr. Alberto Chumacero Morales, Sr Alexander Ipanaqué Sánchez y la inasistencia justificada del regidor Miguel Ciccía Ciccía Con el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión. Asimismo se contó con la presencia del Abog. Manuel Palomino Ortiz, quien toma lista para verificar el quórum de reglamento.

**AGENDA:**

1. **Dictamen N° 26-2012-CEYA/MPP – Aprobación de los Estados Financieros 2011 de la Municipalidad Provincial de Piura.**
2. **Dictamen N° 020-2012-CEYA/MPP – Donación de Terreno al Servicio de Administración Tributaria de Piura – SATP, se adjunta Informe N° 174-2012-PPM/PP.**
3. **Carta N° 2550-2011-P/CMP – Solicita Aprobación de Balance General, Memoria Anual de Gestión 2011 y la Distribución y Capitalización de utilidades de CMAC PIURA S.A.C. del 01 al 31 de diciembre de 2011.**
4. **Informe N° 102-2012-GDS/MPP – Modificar R.A. N° 1065-2012-A/MPP – Conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche.**
5. **Dictamen N° 006-2012-CECDyR/MPP – Reconocimiento al Señor César Zapata Espinoza.**

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-** Los puntos 1 y 3 de la agenda van a ser vistos como una exposición en el primer punto de parte del presidente de la Comisión de Presupuesto y en el tercer punto de parte del sr. Gerente General de la Caja Municipal de Piura, invitamos a los señores regidores a pasar adelante y tomar asiento para escuchar la exposición.

- 1.- **Dictamen N° 26-2012-CEYA/MPP – Aprobación de los Estados Financieros 2011 de la Municipalidad Provincial de Piura.**

**Regidor José More López .-** Buenas tardes, la Comisión de Economía y Administración emitió el Dictamen 26-2012, para aprobar los Estados Financieros-2011 de esta Municipalidad elevando a su despacho para que se considere en la próxima sesión de Concejo, previa exposición de la Jefa de Oficina de Contabilidad, dejo a la Jefa para que haga la exposición respectiva .

**CPC. Flor Chanduvi Zapata -Jefa de Contabilidad.-** Señora Alcaldesa , señores regidores, señores funcionarios público en general tengan ustedes muy buenas tardes teniendo en cuenta que los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Piura deben ser aprobados en sesión de Concejo , la Oficina de Contabilidad hará una breve exposición de los Estados

Financieros correspondientes al ejercicio 2011, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades a continuación voy a dar inicio a la exposición, según las notas que se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes, podemos apreciar que en la nota N° 1, tenemos el rubro efectivo y equivalente de efectivo, dicho rubro al finalizar el ejercicio 2011, ascendió al importe de S/. 14'050,309.45, quiere decir que al finalizar el ejercicio 2011, en nuestras cuentas de Caja Bancos mantuvimos Fondos por S/. 14'050,309.46 desagregados tanto en Banco de la Nación, como Caja Municipal de Piura, en la siguiente nota tenemos las cuentas por cobrar al finalizar el ejercicio 2011 por la suma de S/. 75'611, 276.89, en esta cuenta se incluye la cobranza ruidosa por concepto de impuestos tasas y contribuciones venta de bienes y servicios, Rentas de la propiedad y también presenta la cobranza dudosa, tenemos pues que al finalizar el ejercicio, la Municipalidad Provincial de Piura mantiene como cuentas por cobrar netas el importe de S/. 75'611,276, a continuación en la siguiente nota, la nota N° 6 tenemos también el rubro por cobrar por la suma de S/. 21'963,737, esta cuenta representa las deudas a favor de la entidad por concepto de multas, sanciones así como otras cuentas por cobrar y la cobranza dudosa, a continuación tenemos la nota N° 7, denominada existencias por la suma de S/. 4'269,840.85 en esta cuenta existencia tenemos que comprende los bienes corrientes que permanecieron en el almacén al finalizar el ejercicio económico 2011, por la suma de S/. 4'269,840.86 desagregados en almacén central S/.1'583,359.80 y almacenes de PCAM, y Vaso de leche, por la suma de S/. 2'761,730.00, en la siguiente nota, nota N° 8, tenemos los gastos pagados por anticipado por la suma de S/. 13'296,479.93, esta cuenta se refiere a la cuenta Servicios y otros Contratados por anticipado, comprende los anticipos y adelantos a contratistas de obras Fondos con cargo a rendir cuentas y otros que devengan en periodos que exceden a la fecha del cierre del ejercicio por la suma de S/. 13'296,479.93, total del activo Corriente tenemos que al finalizar el ejercicio 2011 S/. 129'191,644.37, en el activo no corriente podemos apreciar en la nota N° 11 las inversiones que al finalizar el ejercicio 2011, ascendieron a S/.185'027,000 correspondiente a las acciones y participaciones de capital que la Municipalidad Provincial de Piura mantiene tanto en la Caja Municipal de Piura como en la EPS GRAU, en la Caja Municipal de Piura tenemos el importe de S/. 165'600,000 y en la EPS GRAU el importe de S/. 19'427,000, que hacen el total de S/.185'027,000 que lo pueden apreciar en la nota N° 11, en la nota N° 12 tenemos, los edificios estructuras y activos no producidos neto por el importe de S/. 264'836,867 tenemos pues que esta cuenta representa el valor de los bienes como terrenos edificios, Maquinaria y Equipo, equipo de transporte construcciones en curso, así como también las Unidades por recibir, en la siguiente nota N° 13 tenemos los vehículos maquinaria y otros por el importe de S/. 5'782,485, tenemos que esta cuenta agrupa las cuentas que representan el valor de los bienes tales como vehículos, muebles y enseres y otros de propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, luego a continuación tenemos la nota N° 14, Otras cuentas del activo por el importe de S/. 13'165,471.41, esta cuenta comprende los servicios y otros contratados por anticipado las inversiones intangibles los estudios y proyectos, los objetos de valor y otros activos del Plan Contable gubernamental por el importe de S/. 13'165,471, tenemos que al finalizar el ejercicio 2011, el total del activo corriente y no corriente ascendió a la suma de S/. 169'708,837.75 soles a continuación vamos a exponer el pasivo y patrimonio, tenemos en el pasivo corriente la nota N° 15 Obligaciones del Tesoro Público por el Importe de S/.1'932,794.03, en la siguiente nota N° 37 Cuentas por pagar tenemos el importe de S/. 19'082,055.94, tenemos que en esta cuenta acumula la cuenta de impuestos contribuciones y otros remuneraciones, pensiones y beneficios por pagar así como otras cuentas por pagar diversas, en la nota N° 18 tenemos la parte corriente de las deudas a largo plazo y al finalizar el ejercicio 2011, ascendió a las suma de S/. 41,029.65, en la nota N° 20, Otras cuentas del pasivo tenemos el importe de S/. 2'795,141.78 total pasivo corriente al finalizar el ejercicio 2011 por la suma de S/. 23'851,021.40 a continuación tenemos el pasivo no corriente, en el pasivo no corriente podemos

apreciar la nota N° 22, Correspondiente a los beneficios sociales y obligaciones provisionales por el importe de S/.23'157,987.03, representa esta cuenta el cálculo de la compensación por tiempo de servicios del personal empleado y obrero de la Municipalidad Provincial de Piura, en la nota N° 25, tenemos las provisiones por concepto de sentencias judiciales por el importe de S/. 3'840,464.62 total pasivo S/. 50'849,473, en las cuentas de patrimonio tenemos la nota N° 26 correspondiente a la Hacienda Nacional por la suma de S/. 750'323,849.08, tenemos que esta cuenta representa el patrimonio de la Municipalidad adscrito a la entidad, en cuentas de resultado, tenemos en la nota N° 27, la Cuenta Hacienda Nacional Adicional por la suma de S/. 4'585,801, correspondiente a recursos por operaciones oficiales de crédito interno, tenemos pues que al finalizar el ejercicio 2011 el resultado acumulado del ejercicio ascendió a la suma de S/. 207'755,653.86, al finalizar el ejercicio 2011 el total pasivo corriente y no corriente ascendió a la suma de S/. 598,003,469.27, esa ha sido mi exposición referente al balance general. A continuación voy hacer la exposición del Estado de Gestión.

Estado de Gestión .- En el estado de gestión tenemos que en el ejercicio 2011, los ingresos Tributarios netos lo pueden apreciar en el nota 31, ascendieron a S/. 46'430,713.72. en esta cuenta se acumulan los ingresos por recaudación de tributos, los fraccionamientos Tributarios, las multas y servicios Tributarios entre otros por la suma de S/.46'430,713,72, en la nota N° 32, tenemos los ingresos no Tributarios por el importe de S/.12'622,252, en esta cuenta se acumulan los ingresos por venta de bienes, derechos y tasas administrativas, así como los ingresos por prestación de servicios, en la nota N° 34 Donaciones y Transferencias recibidas tenemos el importe de S/.2'251,624.19, en la nota N° 36 tenemos los gastos en bienes y servicios cuya suma al finalizar el ejercicio 2011 ascendió a S/.37'914,980.90, en la nota N° 37 tenemos el importe de S/.30'803,254.47, en la nota N° 37, tenemos los gastos de personal, en la cuenta en la cual se registra los gastos efectuados para pago de remuneraciones, Contribuciones sociales y otros que demanda la atención de las planillas de los trabajadores de la entidad correspondiente al ejercicio 2011, por el importe de S/. 30'803,254.47, en la nota N° 38, tenemos el importe de S/. 5'574,069.68, que corresponde a los gastos por pensiones y prestación y Asistencia Social, en la nota N° 39, tenemos las donaciones y transferencias otorgadas por el importe de S/.1'633,592.96 correspondiente a las donaciones de capital a favor de institución del sector público con fines específicos de inversión en construcción de obras públicas, tenemos el importe de S/.1'633,592.96, en la nota N° 41, tenemos el importe de S/. 40'170,196.87 correspondiente a las estimaciones y provisiones del ejercicio, esta cuenta acumula el costo y uso de los bienes de Activo Fijo que incluye a la infraestructura pública, así como la provisión por sentencias judiciales por S/.40'170,196.87, en la nota N° 42, tenemos los ingresos financieros por el importe de S/.103,338,88, esta cuenta acumula al finalizar el ejercicio interese por depósitos distintos de recurso por privatización la suma de S/. 103,282,78 y otros por S/. 76 soles, en la nota n° 43 tenemos los gastos financieros por el importe de S/. 953.44, tenemos el total de ingresos de gastos, en la nota n° 44 tenemos total ingresos por S/. 49'296.055.31, en esta cuenta se acumulan los recursos que se obtienen por la participación Inversiones de capital también las ventas por derechos, utilidades entre otros, en la nota N° 45 tenemos otros gastos por la suma de S/.9'430,249.91, esta cuenta acumula las cargas que representan las transferencias a Instituciones sin fines de lucro así como también las cuentas que representa los tributos y multas a cargo de la entidad, por la suma de S/.9'403,249, tenemos pues que al finalizar el ejercicio 2011, el resultado del ejercicio ha concluido en un superávit que asciende a S/.31'859,133.18, señores regidores, señora Alcaldesa esa ha sido mi exposición estoy llana a responder cualquier observación que tengan al respecto

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-** Muchas gracias, puesto a consideración del pleno, la exposición en cuanto a los Estados Financieros de la Municipalidad de Piura el año 2011, opiniones y comentarios de los señores regidores. Si no hay ninguna opinión entonces

pasamos a su aprobación, las señoras y señores regidores que estén a favor de la aprobación de los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Piura del ejercicio 2011 sírvanse levantar el brazo. **Aprobado con 10 votos a favor 03 votos en contra de los regidores Alfonso Llanos, Fabián Merino Marchan y Alexander Ipanaqué y 01 abstención del regidor Alberto Chumacero.**

**3.- Carta N° 2550-2011-P/CMP – Solicita Aprobación de Balance General, Memoria Anual de Gestión 2011 y la Distribución y Capitalización de utilidades de CMAC PIURA S.A.C. del 01 al 31 de diciembre de 2011.**

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-** Señoras y señores regidores en estos momentos pasamos a escuchar la exposición del Sr Gerente General de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura Dr. Pedro Talledo .

**Dr. Pedro Talledo –Gerente de la CMAC-PIURA .-** Señora Alcaldesa, señores regidores miembros de la Junta General de accionistas de la Caja Municipal de Piura , señores miembros del Directorio de la Caja Municipal de Piura, colegas trabajadores, vamos a presentar el Informe de los Resultados de la Caja Municipal de Piura del ejercicio 2011, voy hacer primero una presentación del informe económico sobre el cual nuestra Institución se ha desarrollado , como vemos acá realmente que la inflación ha sido de 4.74 pero el PBI ha tenido un crecimiento de 6.3 y en el año 2010, fue de 8.8 y aquí digamos que los rubros mas significativos son los de pesca , electricidad y agua construcción, Comercio y otros servicios, es importante resaltar también la economía insertada a nivel internacional , vemos que en el año 2011, se registró una apreciación entre nuestro sol en 3.85 frente al dólar, de igual manera las exportaciones crecieron en 30% llegando a 46,000 millones y las importaciones crecieron en 28% llegando casi a S/. 37,000 millones, las remesas realmente se han reducido están solamente en el 6. 4% que son S/. 2,627 millones esto trae como consecuencia que las reservas internacionales se incrementen y lleguen a los 49,000 millones de dólares al cierre del ejercicio 2011 aquí tenemos el Sistema Financiero, tenemos 15 bancos y vemos sus activos, sus colocaciones sus depósitos y su patrimonio, en este caso podemos ver de que las Cajas Municipales que son 13 incluyendo la Caja Municipal de Lima y que en este caso sus activos son 5% del Sistema Financiero Nacional , 6.6 de las colocaciones y 5.9 de los depósitos y 7% del patrimonio esto es importante y en la medida de que se ve que hay una concentración de 4 Bancos que tienen el 67% (...) rapidez el secreto profesional y el crecimiento empresarial, esto es lo que nos lleva efectivamente a que día a día empiece a incrementar su valor real como lo vamos a ver mas adelante ¿ cuales son nuestros clientes, cuales son nuestros grupos objetivos , principalmente las pequeñas y micro empresas de los sectores productivos comercio y servicios, las unidades familiares sociales e Institucionales, sectores poblacionales que no tienen acceso o al sistema bancario preferentemente de las zonas con bajo nivel de bancarización y ahorristas de los diferentes estratos sociales aquí podemos decir efectivamente que hay una transferencia de recursos de los ahorristas que se consideran super habitarios y que buscan las mejores tasas de interés de la caja para llevarlos digamos a los microempresarios o pequeños empresarios deficitarios en recurso económicos esto incluso implica el hecho de que la caja está trayendo recursos de Lima para colocarlos en los distritos mas alejados del país como lo vamos a ver mas adelante ,estos son los productos que ofrece la Caja , Ahorros , créditos y Servicios , dentro de esto ya está digamos conocido lo que es principalmente, es el crédito a la pequeña Empresa, a la micro empresa y también hemos presentado una solicitud para nuevos productos que fortalezcan a la institución y brinde mejores servicios para la comunidad ¿Cuál es nuestro objetivo Financiero ¿ maximizar el valor de Caja Piura a largo Plazo, optimizar la estructura de inversiones y financiamiento con una rentabilidad razonable a menor riesgo y con niveles de

liquidez adecuado que aseguren la permanencia de la Caja Municipal en el Mercado Financiero a largo Plazo, precisamente en estos momentos de alta competencia a nivel Nacional es que estamos haciendo esfuerzos para que la Caja se diversifique a nivel Nacional y este año hemos obtenido los resultados mayores en la historia de la Caja, los mayores a nivel de los 30 años de la Institución, los Objetivos estratégicos, autonomía financiera, maximizar los activos rentables apoyo crediticio a las pymes, eficiencia en la gestión crediticia, racionalización de costos operativos, margen operacional adecuado, ese margen operacional adecuado nos permite tener una utilidad que permita que la Caja se capitalice adecuadamente y que con esa capitalización desarrolle un círculo virtuoso en la medida de que a mayor utilidad mayor capitalización y eso le da la posibilidad de cumplir con los requerimientos del patrimonio efectivo de la Superintendencia de Banca y Seguros y también la Municipalidad va a tener mayores beneficios como lo vamos a ver mas adelante, este es el organigrama de la Caja Municipal, no tenemos a la Junta General de accionistas, luego tenemos al Directorio, a la Gerencia mancomunada y a los órganos de apoyo, los comités y los órganos que ejecutan todas las operaciones de la caja a nivel de la oficina principal y a nivel de todas las agencias ya estamos con 95 agencias pero aparte de eso tenemos 107 oficinas especiales que se van a convertir en agencias 220 cajeros corresponsales, y también 130 cajeros electrónicos y se suman también a 2,000 cajeros electrónicos con un contacto que tenemos con Global net y actualmente estamos haciendo gestiones para incrementar 200 cajeros mas, la importancia de estos cajeros que está poniendo la caja es de que reciben la cuota de los clientes, el cliente puede depositar, puede retirar, puede depositar en billete, puede depositar en efectivo, puede retirar dólares, le da vuelto y efectivamente hace las funciones que puede hacer un empleado en la ventanilla y lo importante aquí es de que una operación en estos cajeros nos cuesta 010 centavos de dólar, mientras que en la ventanilla por toda la infraestructura que hay que hacer, nos está costando \$ 1.50 dólar, entonces estamos apostando por la banca sin papeles, modernizando a la institución con cajeros efectivamente que brindan un servicio y una modernización no solamente en Piura sino en otros sitios por ejemplo ya tenemos en sechura, vamos a tener ya en la Unión y en otros puntos de la Región y a nivel nacional también tenemos 130 mas 200 que van a venir eso va a ser un apoyo a la comunidad y a nivel nacional el Directorio de nuestra Caja Municipal de Piura, elegido por la Junta el señor Econ. Pedro Chunga Puestas, Presidente, representante de la Municipalidad la Sra Mercedes Franco de Heck representante de COFIDE, el Sr Eduardo Espinoza Burneo, Director representante de la Cámara de Comercio el Sr Ricardo Martín Valdivia el representante del Arzobispado, Dr Rodman Eduardo Souza Reáteguí, representante de la Municipalidad Provincial de Piura, el Sr Luis Ginocchio Zapata, representante de los pequeños Comerciantes el sr Eduardo Sánchez Huapaya Director de la Municipalidad Provincial de Piura, la Gerencia, es una Gerencia mancomunada que trabaja en equipo, el Sr Marcelino Encalada Viera Gerente de Administración, la Srta. Laura Rumiche Gerente de Ahorros y quien les habla el Gerente de Créditos y Finanzas, cuales son nuestras metas y estrategias de penetración de mercado, eso es lo importante en un mundo de competencias donde los Bancos y otras entidades Financieras tratan de quitarnos los clientes, nosotros también tratamos de defendernos y quitarles también los clientes a ellos. Expansión sostenida de las agencias consolidando presencia en 21 departamentos, este año estamos pensando ya en abrir nuestras agencias en Moquegua que no falta y en Madre de Dios, con eso ya estaríamos en todo el país, 21 departamentos del país desde el norte y Lima hacia el resto del país y expansión en zonas menos bancarizadas de la sierra y la selva, a 10 nuevas agencias en la sierra del sur y abrir nuevas agencias en la sierra y selva Central, Madre de Dios, Chanchamayo, Pasco, Oxapampa, Caraz, San Marcos Chavin, la zona de Huaraz, abrir nuevas agencias en Lima Metropolitana en Huaraz, Huaura, Jesús María, San Isidro, Ventanilla Ate Vitarte, San Miguel, de tal manera de que la Caja esté presente donde hay mayor participación del mercado, incrementar la penetración del mercado de las agencias

actuales preferentemente con el micro crédito, acumular experiencias en las nuevas plazas trasladando al personal mas capacitado que sirva de mentores al personal nuevo, otorgar créditos pymes ubicados en la base de la pirámide, financiera en poblados con bajo nivel de bancarización, fortalecer la participación del Mercado de Piura, Tumbes, Lambayeque, Cajamarca, San Martín que es prácticamente nuestra zona mas fuerte, de poner en práctica canales electrónicos, masificar los servicios financieros a través de la expansión de la red de cajeros automáticos ya tenemos 130 mas 200 que vamos a poner serian 330 y también nuestros clientes pueden hacer uso de los cajeros de Global Net aunque en ese caso digamos Global net les cobra una tarifa mientras que cuando son los cajeros de la caja allí no se cobra ninguna tarifa, tenemos también 209 cajeros corresponsales en todo el país, de tal manera que los clientes no tienen que ir a la agencia a pagar o a recibir su dinero y este año pensamos elevarlo a 530, tenemos la Banca por Internet, Banca Telefónica Home Center, brindando a los clientes canales de atención alternativa y mas baratos con una mayor cobertura geográfica ininterrumpida durante las 24 horas del día, ampliar la emisión de las tarjetas de débito Piura Cash, para alcanzar el 100% de los ahorristas, actualmente ya el 80% de los ahorristas tienen acceso o ya disponen de nuestras tarjetas, facilitar el acceso a los clientes a una red de puntos de venta con nuestras tarjetas Piura Cash visa, de alcance nacional en este momento tenemos ya S/. 30,000 y generar nuevos ingresos en incrementar el nivel de servicio para los clientes, atender el 80% de las transacciones en los canales electrónicos les decía que la atención en los canales electrónicos realmente reduce los costos, por que atenderlos en las ventanillas realmente es bastante costoso por la infraestructura y el personal que hay que tener, ampliar los servicios atendidos a través de la Cámara de Compensación electrónica, la Caja Municipal de Piura es una de las pocas entidades que está integrada en la Cámara de Compensación electrónica y el cliente puede hacer operaciones del Banco a la Caja o de la Caja a cualquier Banco y para eso debe tener en su código Interbancario y realizar operaciones para compras ventas dejar de usar el efectivo que es el objetivo del Banco Central de Reserva y que todas las operaciones se hagan de manera electrónica a través de la interacción con la cámara de compensación electrónica, se interconecta al tema bancario nacional, lo cual le da la oportunidad a los clientes de realizar sus operaciones entre la Caja Piura y otra entidad Financiera de manera segura en cualquier ciudad, ya que las transferencias por los depósitos, giros, pago de cuotas etc se realizan sin ningún problema en el 2011 se han atendido 46,000 operaciones por intermedio de la Cámara de compensación electrónica, ampliar la gama de servicios atendidos a través de la cámara de compensación electrónica, pago a proveedores, CTS, pago de tarjetas de crédito etc y que los empresarios y las personas naturales bien pueden hacer uso de este servicio. Desarrollo de nuevos productos, fortalecer la capacidad de gestión del área de Marketing para que promueva la imagen Institucional, la captación de depósitos, la colocación de créditos, la estación de nuevos servicios, profundizar el desarrollo de las colocaciones de acuerdo a las colocaciones de mercado para una mejor competitividad, otorgar créditos a las pymes para productos vinculados a la agro exportación, por ejemplo la Caja hace 5 años invitó a un experto Alemán para que haga un estudio sobre la uva y allí en ese momento solamente se sembraban 200 hectáreas de uva en Piura y el demostró que Piura por tener mas horas de luz podía tener o es una potencia en el producto de la uva, esto quiere decir que en Piura la uva al año ya tienen una cosecha, mientras que en Ica a los 2 años, en Chile a los 3 años invitamos a este señor por costos de la Caja y fue casi todo un éxito por que hoy en Piura hay mas de 4,00 hectáreas de uva que se está sembrando de igual manera en esta orientación también hemos traído expertos Chilenos a nuestros Clientes de Sechura para el Cultivo de la Concha de abanico y hoy día ellos ya están exportando concha de abanico a la Unión Europea y en ese sentido también se está apoyando a clientes de la Selva con programas para la siembra de palma aceitero y desde este punto directamente se está dejando de lado la siembra de coca aunque es un objetivo interno pero lo importante es de que

sembrando palma aceitera ya tienen una buena rentabilidad ahora lo que sigue allí es industrializarlo a ellos y apoyarlos de que tengan una fábrica y de que les permita tener el valor agregado del producto de la Palma aceitera, profundizar el desarrollo de las colocaciones de acuerdo a las condiciones del Mercado, para mejorar la competitividad otorgar créditos a las pymes, para productos vinculados a la agro exportación, uva de mesa, palma aceitera, concha de abanico y otros productos que también la Caja ha auspiciado promover el crédito de las pymes con tasas competitivas, promover el crédito a las pymes tasas competitivas de acuerdo a la evaluación y calificación del riesgo, tenemos un sistema de crédito store que permite calificar el crédito mas rápido, mas seguro y también se ahorra tiempo y dinero especialmente el crédito Store puede estar instalado allí en 70 de las casi 100 agencias que tienen la Caja, profundizar el desarrollo de los depósitos, para mejorar la diversificación por productos monedas, puntos plazos, clientes y por zonas geográficas, promover el hábito del ahorro de pequeños y micro empresarios, así como de familias de escasos recursos, promover la captación de ahorristas de altos Ingresos a través del Marketing directo e instalación de agencias en zonas de altos accidentes, pero también estamos con nuestras oficinas de Información captando recursos en las zonas de escasos recursos, hay gente que tiene recursos pero como no hay entidad Financiera, no puede poner sus 50 soles, sus S/. 100, soles y ahora ya se está permitiendo esa posibilidad de que la gente del campo ahorre, me refiero por ejemplo acá en Sullana donde se está sembrando toda este valle con banano orgánico o en la zona de Paita la Huaca, Viviate donde se está sembrando también digamos la caña de azúcar, pero caña para etanol y allí la gente ahora está teniendo ingresos que los están ahorrando también, promover la captación de fondos Institucionales vía Marketing directo resaltando la fortaleza a través de brochur Institucional, incrementar las captaciones de depósito a plazos mayores a un año con las tasas competitivas y promociones efectivas, una de las debilidades de la Caja efectivamente es de que nosotros tenemos que pagar mayor tasa de interés por nuestros depósitos que la Banca por que efectivamente casi el 80% de nuestros créditos están financiados con depósitos a plazo fijo y solo el 30% es ahorro corriente que efectivamente es mas barato pero la mayor parte es plazo fijo que en dólares está a 5% y en soles llega a 7 u 8 % allí es un punto con el cual hay que competir con la Banca también esta es la pirámide de la estructura Financiera aquí vemos que desde hace 5 años la Superintendencia de Banca y Seguros abrió la parte activa de los Bancos, en ese sentido prácticamente publicó en su página Web a todos los buenos clientes y a los malos clientes anteriormente solamente publicaban los clientes morosos, y desde hace 4 años están publicando ya a los clientes buenos, entonces los bancos ya tienen la posibilidad de ver allí a los clientes buenos los cruzan con la información de la Reniec con la Información de la SUNAT, y ya tienen una base de datos para visitar a los clientes que los hemos apoyado durante 10, 15 años, pero de todas maneras digamos se produce acá un enfrentamiento por la tasa de interés, los bancos también han perdido la cúpula de sus clientes grandes por efectos de que ellos ahora se financian en la bolsa con recurso de las AFP, desde ese punto de vista, estamos peleando con los Bancos, por estos segmentos de mercado que es la mediana Empresa, la micro y pequeña Empresa, pero la Caja se concentra mas en la micro y pequeña Empresa, la estrategia de la Caja Municipal otorgar micro créditos en las zonas menos bancarizadas o sea que hay que concentrar todos los recursos en las zonas donde ya el nivel de bancarización es alto, tenemos que irnos a zonas menos bancarizadas donde podamos colocar con tasas de nuestro tarifario, para defender las plazas actuales se aplica una tasa de interés, hemos fijado un tasa de interés mínima en dólares y soles para poder competir con la banca y desde ese punto de vista ya, el año pasado los bancos nos han llevado clientes como sucedió en diciembre, perdón el 2010 hasta julio del 2010 y a partir de agosto de 2010 ya empezamos con tasas piso para poder competir con la banca, una vez que nosotros hemos competido con la banca con tasa piso ya no se va ningún cliente de la caja mas bien hemos negociado y al sectorista le estamos dando poder de

negociación, eso es importante y esta tasa piso está en soles en 15 y 13 % , las tasas piso son límite inferiores establecidos para negociar la tasa de interés activa con los clientes prestatarios y defender la cartera de la Caja de la agresiva campaña de compra de deuda por parte de la banca, lo importante aquí es de que nosotros no siempre vamos a otorgar esta tasa tal vez en algunas zonas las tasas, como vamos a ver mas adelante son mas bajas pero hay clientes que tienen tasa normal y en promedio la tasa de interés activa de la Caja está en 30% con lo cual hemos obtenido un buen rendimiento , aquí lo que estamos haciendo nosotros es no dejar que se vayan nuestros clientes ,por que si un cliente se va yo prefiero darle una tasa del 30% antes de que se vaya por que por que el dinero regresa al Banco y el Banco está en las cuentas y no gana nada, esas son las tasas piso, hasta donde podemos llegar y que efectivamente han frenado la agresividad de los bancos también, aquí vemos las metas y estrategias de penetración del mercado , acá está en norte que tienen la mayor colocación el nor oriente, el oriente, Lima y sur estas son las tasas activas promedio ponderado en cada región por ejemplo en el sur tenemos tasas de 34 % en Lima por ser mas competitivo tenemos de 25% , en el oriente tenemos casi 31 y el nor oriente que es Lambayeque , La Libertad , Ancash estamos con 27 y en Piura y Tumbes estamos en 31%, eso quiere decir que en promedio tenemos una tasa activa de 30% punto que nos permite efectivamente tener buenos resultados, acá por regiones también tenemos en el norte tenemos depósitos por 510 millones, colocaciones por 456, antes Piura era digamos el que mas aportaba en depósitos, hoy día ya no , hoy día Lima ya se lo pasó, en Lima ya se captan 659 millones pero se colocan solo 190 y el resto se vienen a los distritos mas alejados del país eso es lo que nosotros llamamos la Descentralización pero a la inversa, el nor oriente tiene también mayores colocaciones menos ahorros el oriente también acá digamos pocos ahorros y mas colocaciones efectivamente estos son los pueblos que mas se benefician con estos recursos que se traen de Lima y también en parte de Piura por que también tenemos un cachito acá pero prácticamente Piura se autofinancia, la Caja cuenta con 95 agencias tienen Cajeros automáticos 122, pero mas o menos son 130 , Cajeros Corresponsales 209 y lo que nos falta aquí son las oficinas de información son 107 oficina de información que habilitan a las agencias con nuevos créditos con información para que estas nuevas agencias puedan otorgar nuevos créditos o sea que la Caja dispone aproximadamente de 500 puntos de atención a nivel Nacional, el desarrollo de los puntos de atención es prácticamente lo que hemos visto antes, tenemos 95 agencias, cajeros automáticos, cajeros corresponsales, acá hay una grafica que estamos casi en todo el país desde aguas verdes hasta Puno y también en Iquitos en Nauta , en todos los pueblos, acá tenemos un mapa donde se ven todas las oficinas, donde está presente la Caja, muy bien este es el balance del 2011 y el balance del 2010, en cuanto llegamos a los fondos disponibles en el 2010 teníamos 508 millones, en el 2011 teníamos 485, el efecto es de que aquí el nivel de recursos era mayor 28% mientras que hoy solo tenemos 24%, por que los Bancos compraban las deudas eso implicaba de que la Caja se quede con ese efectivo, hoy día ya no , hoy día estamos en un nivel de 24% , 25% que es lo ideal que debemos tener, para responder a todas las necesidades que se tengan luego tenemos las colocaciones, las colocaciones están en 1,392 millones incluidas las proyecciones llegan a los 1,470 millones el 2010 llegamos a 1,158, esto quiere decir de que en el 2011 hemos crecido 234 millones en colocaciones, esto es importante son la fuente de ingresos de la Caja ,luego tenemos los depósitos a plazo fijo que se han incrementado en 70 millones de 1,165 millones han pasado a 1,236 millones y luego vemos acá el ahorro corriente que ha pasado de 276 millones a 347 millones aunque aquí el crecimiento del plazo fijo ha sido un poquito mas pero de todas maneras se ve de que la mayor parte de financiamiento de la Caja es con los plazos fijos , los adeudados han disminuido de 101 a 79 , son adeudados que Tiene la Caja con COFIDE ,para determinados Fideicomisos, proyectos por ejemplo para uva y luego vemos el patrimonio de la Caja cual es el patrimonio de la caja el año 2010, es de 189 millones y el patrimonio de la Caja al 2011, es de 233 millones ,

aquí podemos ver de que el total del incremento es de mas o menos 44 millones que lo vamos a ver mas adelante, este es el estado de pérdidas y ganancias, hemos tenido ingresos este año por 348 millones el año pasado solamente tuvimos 296, esto quiere decir que hemos tenido 50 millones mas de ingresos por créditos, luego hemos obtenido ingresos por otras cifras por que hacemos operaciones con el BCR, también se han incrementado de 4.5 a 11.9 millones, esto ha traído como consecuencia de que efectivamente se alcancen ingresos por 365 millones mientras que el año pasado solamente tuvimos 306, ahora por el otro lado los gastos financieros el año pasado fueron 101 (...) El Seace de oficinas especiales esto ha traído como resultado de que la utilidad de 2010 fuera de 6 millones mientras que el resultado de este año es de 45 millones 159, vale decir 39 millones mas que el año pasado, están los depósitos para este año 15 83 millones y las colocaciones 1,470, los depósitos han crecido en 9% las colocaciones han crecido en 18%, los adeudados, han bajado en 22%, la cartera en riesgo, la mora ha bajado en 7%, el personal se ha incrementado en 11% a fines de año ya somos 1,990 trabajadores que estamos a los largo de todo el país y el número de agencias es 93 pero aparte de las agencias tenemos oficinas de información, estos son los activos con los que cuenta la Caja como ven ustedes van creciendo año a año y al cierre del año tenemos 1,981 millones de activos, en cuanto a los ratios de liquidez vemos de que estos han bajado, por que por que acá estaban muy altos en la medida de que los créditos que uno colocaba eran recortados por la banca y nos tenían una tasa de un ratio de liquidez alto que normalmente debe estar en estos niveles, que son los adecuados, este es el crecimiento de las colocaciones, en el primer semestre hasta julio habíamos decrecido 2 millones, luego con el cambio de las tasas piso nosotros hemos crecido de agosto a diciembre 170 millones y este año 2011, con la la misma política hemos crecido 220 millones de enero de diciembre de 2011 es por eso que prácticamente está acá de 1,000 millones a 1,470, que llevaba la fecha ya pasaron los 1,500 millones de colocaciones, esta es la evaluación de las colocaciones, como han ido creciendo, 1,200 hasta 1,479 que tenemos a la fecha, viéndolas desde otro punto de vista tenemos que fundamentalmente el 30 % de las colocaciones está en microempresa y el 45 % de las colocaciones está en pequeña Empresa, las colocaciones por regiones aquí vemos los incrementos o sea cuan importante es estar en el oriente que es la zona que mas ha incrementado sus colocaciones, el oriente, el norte yo creo que el oriente es el futuro de la Caja, también donde hay poca bancarización, el norte, nororiente, el sur y Lima esto es una repetición de los mismos gráficos anteriores, colocación por sectores, aquí el sector Comercio es el que tiene mas colocación con 45%, transporte 17%, agricultura 10%, Hoteles y Restaurantes 6%, esto es algo importante que ustedes deben ver como se ha bajado la mora que estaba en 7.36 ha caído a 5.32, y esto es un buen indicador en la medida que se está recuperando la cartera morosa por ejemplo ustedes ven aquí créditos que hemos castigado al año hemos recuperado 4 millones de créditos castigados, 4,200 millones de créditos vencidos, judiciales hemos recuperado 862, sobre vencidos 5'663,000, vigentes 4, 516, en total el área de recuperaciones se han recuperado casi 20 millones de soles y eso es efectivamente importante esta es la cobertura de la cartera atrasada que está en 144, esto quiere decir que por cada sol que tenemos en mora, tenemos 1.44 en reserva, en provisión para cubrir esa morosidad, esta es una comparación de la Caja con respecto a otras cajas colegas de Arequipa Piura, Trujillo m, Sullana en cuanto a participación y en cuanto a crecimiento, cuanto ha crecido luego tenemos la participación del mercado en colocaciones, vemos acá de que Piura bueno se mantienen prácticamente, Lambayeque, Cajamarca, Tumbes y la Libertad, San Martín, Amazonas, Loreto Ucayaly, esto es importante también ver como el público ha ido ganando confianza en la Caja y que a la fecha tienen 587 millones de dólares de depósitos en la Caja y que en estos últimos años realmente ha sido muy importante para la Institución ese crecimiento de los Ahorros, los depósitos por regiones tenemos que en Lima tenemos S/. 658 millones que es la mayor parte en el norte Piura con S/. 509 los 2 mas grandes el Nor Oriente

con 16, el oriente con 9, el sur que recién está empezando está con 1% , bueno esto es lo que les había explicado de que el ahorro corriente está en 300 millones su fijo en 1,200 millones , total S/. 1,583 y el crecimiento acumulado es de S/. 141 millones al año esto quiere decir que en los 5 años habido un crecimiento de 866 millones, estos son los depósitos producto vemos el blanco que son los depósitos a plazo fijo y los negritos son el depósito de ahorro corriente que están en una relación de 80 a 20 prácticamente estos son los depósitos en la ciudad de Piura, a nivel de cajas tenemos todavía comparando el 2010 con 2011 participación y estamos en segundo lugar esperamos que esto se revierta en los próximos años esta es la participación de los ahorros Piura, el primer Banco es el Banco de Crédito con 58- 25% , luego está la Caja de Piura con 21 % , luego el Banco Continental con 14% , Caja Sullana con 10 , Caja Paita con 8% etc, como ven los ahorros que se captan en Piura son Significativos ,esto es importantísimo, como la Caja en este año prácticamente ha tenido un crecimiento de Patrimonio de 20 millones de dólares que se ha incrementado de 67 millones a 87 millones , el Patrimonio neto como ven ustedes acá se ha incrementado el 47 A 51, de 65 a 67 y a 87 millones en el 2011, este crecimiento anual de este año es significativo por que ha sido de 19 millones 220 es el año donde la Caja ha tenido mayores utilidades en su Historia y esperamos que siga creciendo así también, acá tenemos el crecimiento de las colocaciones 17% depósitos 9% , Patrimonio 23% , utilidad del patrimonio 21% , utilidad de activos 2% , utilidad neta 45.16 millones, aquí tenemos la propuesta de la distribución de utilidades de estos 45 millones de utilidad estamos descontando el efecto de la inflación , por ley , luego tenemos el Fondo de reserva que es del 10% de las utilidades y nos quedan por distribuir 31´639, de estos se van a capitalizar 15 millones 819 y como reinversión de utilidades S/. 9´495,000 y para el Plan de Desarrollo Provincial son S/. 6´323,000 lo que suman S/. 31´639,000 y en total 495, ahora vamos a ver la nueva estructura de Patrimonio de la Caja , al 2010 tenía S/. 165 millones con estas capitalizaciones el efecto de la Inflación se vuelve a capitalizar y las otras 2 capitalizaciones que se han dado han implicado un incremento o un nuevo capital Social de S/. 199´220,000, que esto es propiedad de la Municipalidad como único accionista, las reservas han sido de S/. 23 millones y las reservas de este año son de 4 millones y medio haciendo un total de S/. 27 millones que sumado al capital pagado nos da un capital de 227 millones este es el planteamiento para el próximo año, se van a distribuir las utilidades en este caso serían 75% de capitalización y 25% para obras sociales, por que necesitamos nosotros capitalizar ,se necesita capitalizar en forma mensual para mejorar el ratio de palanca y tener mas recursos para colocar, con este incremento se compensa la disminución de tasas por que la tasas activas están bajando y hay que compensarlas y se fomenta el crecimiento de la Caja, actualmente el ratio de bacelea de la Caja es de 15.56 y de acuerdo a las estimaciones que hemos hecho para el 2016, llegaríamos a 15.91 con lo cual no necesitamos hacer aportes de capital ni tampoco la caja deberá acudir a la Incorporación de nuevos accionistas manteniendo el Municipio el 100% de la propiedad , para la exigencia de capitalización se deriva de un crédito subordinado de COFIDE, de 20 millones que es un crédito de COFIDE con la KFW, pero resulta que este año o el año pasado hay 2 fenómenos que se han producido en la Superintendencia de Banca y Seguros, uno es la Resolución 2116, referida al riesgo o al requerimiento de Patrimonio efectivo por riesgo operacional, este riesgo operacional nos va llevar al 2016 a un requerimiento mas o menos de 100 millones de soles , luego tenemos la Resolución 8425 que nos va a llevar a otros 100 millones y esta Resolución ha salido como consecuencia de la crisis Internacional de Europa , EE.UU. entonces lo que está exigiendo la Superintendencia es el Fortalecimiento del Patrimonio, por que, por que efectivamente la Crisis Internacional puede rebotar y América Latina y puede afectar a la Institución , entonces de nuestro patrimonio debemos tener retenido estos 200 millones de capital , estos 200 millones de capital los vamos a mantener prácticamente , no nos van a servir de palanca, es por eso que en las proyecciones que vamos a ver prácticamente a la Caja en los próximos 6 años , no va a

tener un crecimiento de su palanca , como se calcula el patrimonio efectivo , estos son los activos ponderados por riesgo, este es el patrimonio efectivo, este es el requerimiento patrimonial que tenemos por riesgos, riesgo de crédito y fíjense ustedes acá, acá tenemos el riesgo operacional , estos 16 millones no sirven de palanca o sea que aquí ya comenzó la superintendencia a restringir el nivel de colocaciones de la Caja, eso es del 2011, y en el 2012 va a entrar el requerimiento del Capital adicional por la crisis Europea y por la crisis en EE.UU. de todas maneras, dividiendo en este caso nuestro patrimonio efectivo y sobre todo nuestro requerimiento patrimonial vamos a tener un ratio global de 15.56, la superintendencia exige un ratio de 14.30 , que lo llama ratio o límite o palanca a la sombra , luego tenemos que el límite global es de 10, pero para las Cajas Municipales lo sube a 14.30 y para los Bancos lo sube a 11%, aquí he hecho unas proyecciones donde se ve el requerimiento del patrimonio efectivo , acá tenemos el requerimiento por crédito que son casi 500 millones el requerimiento por mercado que es muy poco por que la Caja no participa en la bolsa , el requerimiento por riesgo operacional que son 102 millones y el requerimiento por patrimonio adicional que son 93 millones , estos 2 requerimientos no forman parte de la palanca y esa es la reserva de patrimonio que debe formar la Caja y también las demás Instituciones Financieras, nosotros hemos hecho un cálculo bajo la premisa de que a partir del 2012-2016, la Caja tenga basados en los años anteriores en el año 2011 tuvimos una utilidad de 45,150, en enero ya tenemos una utilidad de 5 millones y para el 2012 vamos a tener una utilidad de 60 millones y 2013 de 82, el 2014 de 111, 2015 de 149 y 201 para el 2016, vamos a ver como se distribuye esta utilidad, el estado de pérdidas y ganancias que prácticamente es lo mismo donde se obtienen los resultados en el cuadro anterior, estos son los requerimientos de la Superintendencia de Banca y Seguros tomando como base un 75% en este caso a partir del 2012, la capitalización va a ser del 75% es por eso de que nos se toma el 100% del requerimiento sino solamente se está tomando el 75%, esto sería los requerimientos de capital que exige la superintendencia , para el 2012, de esto el 40% el 55% , 70% 85% y el 100% cada año va a ir aumentando el 15% , este es un cuadro que hemos desarrollado donde vemos por ejemplo el patrimonio efectivo de la Caja como les he indicado a fin del 2016 , va a llegar a 1085 millones , bajo los supuestos de una capitalización como está indicada este sería su patrimonio sería su capitalización 80% hasta el 2011 , 75% en adelante este es el aporte de COFIDE, esta es la utilidad del ejercicio aquí hay un descuento del 10% de acuerdo a ley , se está estimando un 5% de inflación en adelante y se está obteniendo estas utilidades después de la inflación de lo cual se capitalizaría estos montos, y la Municipalidad igual que este año va a recibir 6'324,000, el 2012 va recibir 10 millones , 2013, 15 millones el 2014 S/. 20 millones el 2015 , S/. 28 millones y 2016 , S/. 38 millones , ese sería mas o menos el cuadro proyectado desde el 2011 hasta 2016, bajo los supuestos que estamos considerando, la idea aquí es capitalizar la Caja, primero para que cumpla con los requerimientos de la Superintendencia de Banca y Seguros , por que sino cumple con los requerimientos la Superintendencia de Banca y Seguros , la superintendencia puede limitar su funcionamiento , puede decir , esta operación la puedes hacer , o esta operación no la puedes hacer y parte de eso tenemos que incrementar el capital para que la Caja tenga la palanca suficiente para poder colocar, a eso hemos llegado a que desde el 2011 al 2016 , se incremente el patrimonio efectivo en S/. 1085 , realmente es muy importante tomar en cuenta estos criterios por que yo creo que tomando estos ratios de capitalización se va a ir fortaleciendo la caja y va a cumplir con lo que exige la superintendencia y va a cumplir con lo que se necesita para colocar, por que lo que uno necesita para colocarse coloca 6,7 veces los del capital disponible , pero los requerimientos de la superintendencia no se pueden tocar , por que esos están digamos reservados para una posible crisis que ellos están manteniendo , como les he dicho anteriormente, de todas maneras es importante ver como la Caja paulatinamente va a ir creciendo sus utilidades y también la participación de la Municipalidad va a ir creciendo poco a poco , esto es una proyección del ratio de capital global, en estos momentos estamos

nosotros mas o menos en 1560, luego subimos pero por los requerimientos de capital de la superintendencia estamos bajando al 14 y luego llegamos no, lo mínimo al que podemos llegar es a 14.30 digamos después de 14.30 la superintendencia va a decir señores ustedes necesitan mas capital o se buscan un accionista externo o se buscan alguien que pueda cubrir ese déficit de capital, creo que eso es lo mas necesario por que nosotros con nuestra capitalización lo que estamos haciendo lo podemos hacer y la Caja no pone en juego el 100% de su propiedad, por que, por que se mantienen realmente sobre el 14.30 que es el límite del patrimonio efectivo, límite de palanca que exige la superintendencia, muy bien ahora tenemos también o les hemos presentado allí con la finalidad de fortalecer el desarrollo de la Caja una cartita para que se modifique el artículo 12°, de la Caja la Caja ya pueda operar con cuentas corrientes, emisión de cheques operar con tarjetas de crédito y débito otorgar sobregiros, avances a cuentas corrientes, expedir, administrar y operar con tarjetas de débito y crédito, emitir cheques de gerencia, conceder préstamos hipotecarios, prendarios y en relación con ellos emitir títulos y valores, instrumentos hipotecarios, prendarios tanto en moneda Nacional como en extranjera, realizar operaciones de factori, realizar operaciones de arrendamiento financiero, operar a través de cajeros, agentes corresponsales y de la banca o servicios electrónicos comercializar productos de seguro a Empresas aseguradoras, las demás operaciones señaladas en el artículo 286° - y 221° de la Ley de Banca, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la norma estos e ha conversado ya con el Sr Superintendente de Banca y Seguros y sus asesores y los señores Directores y efectivamente ellos están dispuestos a que la Caja entre a competir en estos otros servicios que brinda la Banca y desde este punto de vista la Caja tendría una mayor posibilidad de atender mejor a sus clientes y de atender mejores digamos líneas de atención de tal manera que pueda brindar estos servicios que hoy día solamente lo brindan los bancos, Bueno esta es la calificación que tienen la Caja calificación B- y las 2 clasificadoras, eso es todo señores les agradezco mucho por su paciencia y si tienen alguna pregunta estoy a su disposición.

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-** Muchas gracias señor Gerente de la Caja Municipal de Piura, señoras regidoras y señores regidores les invitamos a pasar a la mesa para proseguir con nuestra sesión.

Continuando con la presente sesión, extraordinaria, todos hemos escuchado la exposición del Sr Gerente de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura y solicitamos opiniones de los señores regidores al respecto. Si no hay ninguna observación u opinión. Tiene la palabra el regidor Alberto Chumacero.

**Regidor Alberto Chumacero Morales .-** Señora Alcaldesa, señores regidores, las cifras que se han expuesto hablan creo por sí solas y nos demuestran que hay una gestión positiva y eficiente en el manejo de la Caja que siempre ha sido una característica de ello por lo demás creo que al final este Concejo tendrá que reconocerlo, pero quisiera además de eso señora Alcaldesa hacer una pregunta si es que es posible ser contestada por el señor Gerente General, por don Pedro Talledo, quisiera saber el año pasado de las utilidades de la Caja cuanto es lo que se ha invertido en el presupuesto Municipal, es decir cuanto ha aportado la Caja a las obras o a la inversión Municipal en el ejercicio anterior efectivo en monto real y cuanto es lo que proyecta a aportar en el ejercicio presupuestal el cual está siendo comentado eso es todo señora Alcaldesa.

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-** Gracias regidor, tienen la palabra el Dr. Talledo

**Dr. Pedro Talledo-Gerente General de la CMAC-PIURA .-** Gracias señora Alcaldesa por su

intermedio, como les decía anteriormente en el año 2010, tuvimos nosotros una campaña agresiva de los bancos como les he demostrado desde enero a julio, prácticamente la Caja decreció en 2%, pero de agosto para adelante nosotros impusimos una norma que se llama la norma piso, donde se bajaron las tasas de interés a 13% en dólares y 15% en soles con la finalidad de que ningún cliente de la Caja sea comprado por el Banco, esta gestión de la Banca trajo como consecuencia de que la utilidad de la Caja, en el año 2010 sea solamente de 6 millones de soles es un año atípico no precisamente por la competencia de la banca y la cifra que se otorgó a la Municipalidad ha sido alrededor de 150 millones de soles pero este año la cifra es de más de 6 millones 300 que se está otorgando. S/. 150,000 soles ha sido el año 2010.

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-** Gracias señor Gerente, alguna otra opinión o pregunta de parte de los señores regidores.

**Regidora Faviola Castro Nieves.-** Quería hacerle una pregunta al Dr. Talledo, sobre el Directorio, a mi oficina se acercó el Sr Juan Carlos Ruiz Valencia, presidente de la Región de APEMITE –GRAU, el cual dice que se había llevado a cabo una elección y él había sido elegido, y no le estaban dando pase, me gustaría que alguien me explicara por que él quedó que me iba a dar un informe sobre lo acontecido, me gustaría que me explicara para tener conocimiento sobre esto.

**Dr. Pedro Talledo-Gerente CMAC –Piura .-** Disculpe por su intermedio señora Alcaldesa, para cederle la palabra al Sr presidente del Directorio que conoce sobre el asunto .

**Econ Pedro Chunga Puestas – Presidente del Directorio CMAC.** Buenas noches señora Alcaldesa, señores regidores, miembros de la Junta de accionistas la elección del representante MYPE, ahora se acoge a una intervención del Ministerio de la Producción, se produce a través de una ley y un reglamento, hay 2 partes para elegir o para designar y ser representante, la primera parte de la elección por parte PRODUCE, lógicamente ni siquiera el Concejo interviene menos la Caja esa elección se ha dado y ese documento nos ha llegado a nosotros a la Caja y nosotros lo hemos remitido al despacho de Alcaldía para que siga su procedimiento, en primer lugar por que en el mismo documento dice que hay que esperar una Resolución Ministerial, esa Resolución Ministerial no está dada y en segundo lugar por que recién a partir de la designación oficial por parte del Ministerio de la Producción recién empieza a aplicarse la Resolución de la Superintendencia de Banca y Seguros que trata tan igual a todos los demás directores que vendría a ser una especie de una segunda etapa y es la segunda etapa lógicamente se tendría que dar una vez que llega esta Resolución Ministerial, llegada esa Resolución entonces el despacho de Alcaldía debe recibir ya los resultados de ese proceso de elección y empezar a aplicar la Resolución de la Superintendencia y que dice la Resolución de la superintendencia, la Resolución de la Superintendencia dice que la Municipalidad debe a través de la oficina o de la Unidad de Auditoría Interna de la Caja revisar el currículo del ganador, si el currículo cumple las condiciones que se fija la superintendencia se eleva al Concejo para sancionar su denominación y en el caso de que no fuera así pues tendríamos que comunicarle a PRODUCE que no es así o sea es un proceso que termina en una segunda etapa y esto lo decimos con mucha claridad por que el mismo señor Ruiz ha presentado a la Caja un documento donde dice que lo pongan como representante y no es así, hay un procedimiento que hay que respetar, por que en esta elección para nada interviene la Caja es exclusivamente responsabilidad de la Junta de accionistas en este caso del Concejo Municipal. Si no hubiera otra pregunta quisiera agregar a lo que con las disculpas del caso y con lo que dice la señora Alcaldesa con respecto a la pregunta del Dr. Alberto Chumacero, fíjese el año

pasado , hace 10 meses estuvimos en este mismo recinto explicando un poco la aprobación de la memoria y de los Estados Financieros 2010 y allí explicamos los resultados y explicamos el Porque de ese año atípico que surgió en la Caja después de tantos años y dentro de las cosas que especificó el Dr. Talledo tendríamos que agregar solamente la expansión que tuvo la Caja la Caja inicio una expansión por todo el Perú , pero sin descuidar la Región Piura y esa expansión la llevo a tener gastos extraordinarios, pero considerando que cualquier oficina o Agencia que establecemos y que le de pase la Superintendencia tienen un promedio de 3 años para lograr su punto de equilibrio después de esos 3 años ya uno empieza a cosechar buenos resultados como es lo que hemos cosechado en el año 2011, y por eso es que también se va a convertir en otro año atípico , por que se refiere a las utilidades propias, nunca en los 30 años de historia de la Caja hemos logrado 45 millones de utilidades y las proyecciones que está haciendo el Dr. Para el próximo año la Gerencia Mancomunada implica que si todas las condiciones se dan conforme se están planteando pues vamos a tener que superar esa cifra en este año y como un indicador nada mas tendríamos que decirle que entre los meses de enero y febrero hemos ya tenido utilidades alrededor de 7 millones y medio lo que significa que continuamos aplicando una política que además y esto es lo importante por que el órgano supervisor es la superintendencia de Banca y Seguros y hace algunos días la Gerencia mancomunada con nuestra unidad de riesgos ha hecho una explicación no llamada por la superintendencia sino nosotros en forma voluntaria que es la nueva metodología del trabajo vamos a exponer a la superintendencia nuestro Plan de Gestión 2012 , y ese Plan ha tenido la aprobación de la superintendencia y al final la explicación es que sigamos por ese camino, inclusive nos va a apoyar el llegar a todas las regiones del país que nos falta de acuerdo a la norma que ustedes tienen en la información es decir, vamos a llegar a la región de Moquegua , a la Región de Madre de Dios y a la Región de Cerro de Pasco y en este año ya el Directorio acordado solicitar a la superintendencia 10 nuevas agencias en forma oficial para pasar a 100 y estar en todos el país, pero reforzar en lo que se refiere a otras formas de tener presencia en las regiones como son la oficinas informativas que son sumamente importantes tal es así que en una reunión de trabajo que hemos tenido con los administradores regionales la semana pasada solamente para le Región Piura se están creando o se está proponiendo alrededor de mas de 50 Oficinas informativas de tal forma que podamos llegar no solamente a los lugares de la costa y de la sierra en la cual estamos sino penetrar a los sitios mas avanzados donde hay poblaciones en las cuales podamos hacer intermediación financiera, no estamos abandonando la región cuando decimos que nos vamos a Madre de Dios sino también estamos haciendo una penetración mas efectiva en el mercado de Piura , por que la Región Piura que para nosotros es una de las regiones mas importantes tenemos que consolidarla en estos últimos años y una cosa que es sumamente importante de que no solo hay un trabajo efectivo de la Gerencia mancomunada un trabajo totalmente profesional sino que a la Caja la regionalización que hemos hecho en 6 regiones y en cada Región tenemos una administrador Regional que es la nueva Estructura Orgánica que va a tomar la Caja y dentro de cada Región le vamos a dar plenamente autonomía , vamos a realizar los controles necesarios para que lógicamente el negocio marche bien son consideraciones que tenemos para este año y que las estamos aplicando y que esperamos si todo permanece constante como decimos los economistas lograr los resultados que se están exponiendo en el documento que ha sido alcanzado, gracias .

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar** .- Gracias señor Pedro Chunga , alguna otra opinión, si no hay ninguna otra opinión ni observación, vamos a pasar a votar para su aprobación, las señoras y señores regidores que estén a favor de aprobar el balance General, la memoria anual de gestión 2011 y la distribución y capitalización de Utilidades de la CMAC, del 01 al 31 de diciembre de 2011, sírvanse levantar el brazo . **Aprobado por Unanimidad.**

También se ha puesto a consideración de ustedes señores regidores la Carta N° 2562, donde se propone al pleno la modificación del artículo 12 del capítulo tercero Operaciones del Estatuto de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura SAC, para que pueda realizar las siguientes operaciones. 1) Recibir depósitos a la vista operando con cuentas corrientes con o sin emisión de cheques, así como operar cincuentas corrientes de respaldo para tarjetas de crédito y débito, otorgar sobregiros o balances en cuentas corrientes, expedir, administrar y operar con tarjeta de débito y crédito, emitir cheques de Gerencia, conceder préstamos hipotecarios y prendarios y en relación con ellos emitir títulos y valores, instrumentos hipotecarios prendarios tanto en moneda nacional como extranjera, realizar operaciones de factori. Realizar operaciones de arrendamiento financiero operar a través de cajeros o agentes corresponsales y de la Banca o Servicios electrónicos, comercializar productos de seguros de Empresas aseguradoras, las demás operaciones señaladas en el artículo 286 y 221 de la ley N° 26702 Ley General siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la citada ley General y la normatividad vigente, algún comentario al respecto de los señores regidores, si no hay ningún comentario pasamos al voto. Si señor presidente del directorio.

**Econ Pedro Chunga -Presidente del Directorio CMAC-Piura .-** Muchos de los productos y servicios que se está solicitando ya se vienen aplicando en la Caja, pero nosotros si queremos lograrlo como es el caso de las cuentas corrientes ¿ Porque el de la cuentas corrientes ¿, por que es una forma de buscar fondos, es un mecanismo de fondeo realmente barato costo cero, por que es el dinero de los cuenta correntistas que movemos nosotros lo que hacen los bancos por eso es que los bancos tienen prácticamente una morosidad muy baja, por que trabajan con dinero que no les cuesta, que es dinero del público y lógicamente eso permite un movimiento si talvez no es para los pequeños y microempresarios, pero si es para los medianos empresarios y lo que tenemos que tener en cuenta a través de los 30 años hemos formado micro y pequeños empresarios, que ahora ya son medianos pero a esos medianos no les podemos permitir que se vayan a otras instituciones cuando han estado con nosotros 10, 15 años y esos son parte de los servicios que queremos darle, los que también ya tenemos son las tarjetas de debito y ahora estamos solicitando las tarjetas de crédito, estamos trabajando también con la consolidación de las cartas de garantía que para nosotros es en forma limitada, pero lo queremos ahora es profundizar ese servicio que se presta igual también con el mismo arrendamiento financiero, esto que generalmente son las empresas entre las cuales están las empresas transportistas y las consultoras también, las que se les puede apoyar con la adquisición de maquinaria pesada a través de esta herramienta que es el lifi o arrendamiento financiero como se le denomina, lo que si quisiéramos pedir si fuera posible que a esa relación que hemos alcanzado lamentablemente a veces por las cosas que tenemos que hacer si pudiéramos agregar una que son la emisión de bonos, la única Caja que hasta la fecha ha emitido bonos es la Caja de Arequipa, eso es ya ingresar al mercado de Capitales, entonces si en ese artículo podríamos también agregar un párrafo pequeño que diga emisión de bonos yo creo que estaría completo el pedido y esto por que, por que una vez que tengamos aprobado por ustedes o modificado ese artículo del estatuto nosotros también podemos con la superintendencia hacer el trabajo para poder lograr después de estudios, los productos y servicios nuevos que queremos implementar, por ejemplo en el caso de cuentas corrientes nosotros tenemos que hacer el estudio ya lo estamos haciendo ese estudio tienen que ser aprobado, primero por el Banco Central de Reserva y luego por la superintendencia de banca aprobado ello entonces nosotros recién podemos hacer uso de ese producto que es Banca corriente, pero por favor nuestro pedido del directorio va solamente que me disculpo por la omisión, pero allí debe decir emisión de bonos y completamos el pedido que estamos realizando a ustedes.

**Alcaldesa Ruby Rodríguez viuda de Aguilar** .- Gracias señor presidente del directorio, alguna opinión en cuanto a lo vertido por el presidente del Directorio de la Caja, sino hay ninguna entonces vamos a proceder al voto las señoras y señores regidores que estén a favor de la aprobación de la Carta N° 2562, con el agregado de la emisión de bonos conforme a lo solicitado por el presidente del Directorio de la Caja Municipal Piura sírvanse levantar el brazo.  
**Aprobado por unanimidad.**

**2.- Dictamen N° 020-2012-CEYA/MPP – Donación de Terreno al Servicio de Administración Tributaria de Piura – SATP, se adjunta Informe N° 174-2012-PPM/PP.**

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar** .- Va a sustentar el presente Dictamen el presidente de la Comisión de Economía regidor José More .

**Regidor José More López** .- Como ustedes recuerdan en la reunión anterior en este Concejo Municipal habíamos sustentado la solicitud del SATP, sobre la donación del terreno al Servicio de Administración Tributaria de Piura y analizado el caso acá en el pleno, se manifestó que no había un Informe de la Procuraduría como ustedes ya lo tienen allí a la mano, la Procuraduría concluye con un Informe que en aplicación del principio de coherencia normativa, moción que implica una existencia armónica entre la norma que conforma nuestro ordenamiento jurídico debido a la necesaria compatibilidad, conexión lógica e ideológica entre los deberes y derechos asignados y también de las competencias y responsabilidades establecidas en el plano genérico de las normas es que esta Procuraduría opina por que si es procedente la celebración del contrato de donación por parte del Municipio con el Servicio de Administración Tributaria del lotes N° 1372 con un área de 270 m<sup>2</sup> ubicado en la Av. Grau corriendo inscrita dicha propiedad en un área de terreno mayor de la Municipalidad en el asiento 1 folios 59, del tomo 54 hoy partida electrónica 02004598 del Registro Propiedad Inmueble de Piura, en merito a lo prescrito en el artículo 1409 inciso 2 del código civil, como repito este es el informe que tenemos del Dr. Luis Gerardo Salazar Garay, Procurador de esta Municipalidad tal y como ustedes lo solicitaron para someterlo a votación aun de todas maneras acá tenemos presente al Procurador y también tenemos presente al Asesor Legal por si hubiera alguna pregunta al respecto.

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar** .- Gracias regidor, opiniones de los señores regidores .

**Regidor Alberto Chumacero Morales** .- Si señora Alcaldesa, en los documentos de la sesión pasada se nos decía allí por escrito, que la etapa del Proceso Judicial era la etapa del saneamiento procesal, se había indicado por escrito, hoy se nos acompaña una sentencia con lo cual se nos está acreditando, en todo caso que si bien el proceso no ha concluido por que aquí no se dice que ha concluido, es probable que exista a los mejor una apelación pero se está señalando una Resolución que al menos en esta primera instancia está favorable a la Municipalidad de Piura 2) yo quisiera señora Alcaldesa preguntar si el área de 260 m<sup>2</sup> es un área suficiente, para que sobre ese terreno se construya el local Institucional el SATP, ¿esto por que?, por que en el tercer punto de mi intervención voy a indicar en todo caso que se haga la precisión, el artículo 68 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala, que cuando hay donación de bienes Municipales debe explícitamente indicarse el destino del bien donado, en este caso entiendo que lo que se pretende es destinar el bien para la construcción del Local Institucional del SATP, en esa perspectiva es que quisiera preguntarle a alguien de los representantes del SATP, que consideran que esa área de los 260 m<sup>2</sup> es una área suficiente para que se construya sobre ella el Local Institucional yo no se por ejemplo cuantos trabajadores tiene el SATP en este momento y en todo caso la pregunta tienen relación con lo que intento pedir que se especifique si es que esa área es una área que permite que allí se

levantar el local Institucional, en conclusión o en todo caso de ser así, señora Alcaldesa quisiera que el Dictamen que acompaña la Comisión de economía expresamente se indique, parece que aquí no se acompañó el dictamen o si, si lo veo por acá, aprobar la donación al SATP, pero no se indica el destino del inmueble en todo caso, debería completarse allí indicándose para la construcción del Local Institucional del SATP en la parte resolutive pero previo, señora Alcaldesa le repito la opinión de alguien del SATP, para que nos indique si esa área es suficiente y basta para que sobre ella se construya el local donde funcione el SATP de Piura, es todo señora Alcaldesa.

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar** .- Vamos a invitar a la Dra. Claudia Ramos, Asesora Legal del SATP.

**Abog. Claudia Ramos-Asesora Legal del SATP** .- Buenas tardes señores regidores, señora Alcaldesa con su venia, efectivamente la solicitud que se hace de la donación del terreno ha sido previamente estudiada por la Gerencia del SATP, junto con personas especializadas en el tema, al respecto le decía que antes de solicitar la donación del terreno el SATP, a través de la Gerencia General ya ha analizado el tema respecto al área que tienen el terreno, el área si la vemos en tema de superficie es un área de 260 m<sup>2</sup>, pero la idea es ir hacia arriba, si lo estamos solicitando en este momento es justamente por que ya está hecho el estudio a como sería el diseño de la Institución.

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar** .- Gracias Dra. Si hubiera alguna otra pregunta por parte de los señores regidores, si no hay otra pregunta muchas gracias doctora. Vamos a pasar al voto, las señoras y los señores regidores que estén a favor de aprobar la donación al Servicio de Administración Tributaria de Piura, del lote de terreno ubicado en la Mz B Zona Residencial, al Oeste de la Ciudad de Piura signado como Sub Lote L-A, con área de 327.35 m<sup>2</sup> perímetro 77.50 m lineales cuyo valor asciende a la suma de S/. 193,706. Soles el mismo que se encuentra registrado en la Partida N° 11106747 del registro de predios de Piura, estableciéndose el plazo de 3 años de emitido el Acuerdo Municipal, se realice los trabajos de edificación teniendo en cuenta los procedimientos Legales y el financiamiento que debe contar la Administración del SATP, caso contrario, la prioridad del inmueble revierte a la Municipalidad Provincial de Piura incluyendo las mejoras que se hayan introducido en el inmueble materia del presente, hay que tener en cuenta el agregado solicitado por el regidor Alberto Chumacero y disponer que la Gerencia de Asesoría Jurídica elabore la minuta correspondiente. Sírvanse levantar el brazo los señores regidores que estén a favor. **Aprobado por unanimidad.**

**Regidor Alberto Chumacero Morales** .- Sra. Alcaldesa, una apreciación adicional yo entiendo que estos acuerdos son formales y tienen que estar precisos, en los documentos de la sesión pasada y en la actual se nos menciona que el área del terreno es de 260 m<sup>2</sup>, inclusive sobre esa cantidad de área, le pregunto a la Srta. Asesora Legal, pero en el acuerdo o en las propuestas de acuerdo que hace la comisión habla de una área distinta 327.36 m<sup>2</sup>, entonces el tema yo creo que habrá que demorarse un minuto mas, pero en todo caso explicar y precisar cual es el área final, 260 que se indicaba en los documentos anteriores y en los actuales o 327.35 que se indica en el proyecto de acuerdo, yo no se si algún funcionario puede hacer la precisión por que en estos temas la cantidad es distinta

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar** .- Gracias regidor, tiene el uso de la palabra la CPC. Lic. Catalina Rivas Vivencio para que precise el área correcta del terreno.

**CPC. Catalina Rivas Vivencio** .- Sra Alcaldesa, señores regidores buenas noches para

aclarar la pregunta del regidor Alberto Chumacero, en el informe técnico emitido por la Oficina de Margesí de Bienes, el área de terreno es de 327.35 m2, en el numeral 5to de antecedentes del terreno así se está indicando, creo que ya está en la parte registral.

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-** Gracias licenciada, bueno proseguimos entonces, vamos a votar con la aclaración vertida por la Licenciada Catalina Rivas Vivencio, Jefa de la Oficina de Margesí de Bienes. Las señoras y señores regidores que estén a favor de la aprobación del presente dictamen 020-2012, sírvanse levantar el brazo **Aprobado por unanimidad.**

**4.- Informe N° 102-2012-GDS/MPP – Modificar R.A. N° 1065-2012-A/MPP – Conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche.**

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-** Va a sustentar el Informe, la regidora presidenta de la Comisión de Participación Vecinal, Faviola Castro Nieves.

**Regidora Faviola Castro Nieves.-** Buenas noches señora Alcaldesa , acá hay el Informe 102-2012 , que autoriza la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 1065-2012, Sobre la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de leche. La Señora Carmen Padilla Yepez recayó en la Gerencia de Desarrollo Social , ahora se debe decir Omar Ilich Camacho Caballero, quien es el nuevo Gerente de Desarrollo Social. Al respecto solicito modificar la Resolución de Alcaldía del 30.09.2011 del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche , aquí se está pidiendo el cambio del miembro, antes era la Sra Carmen Padilla y ahora es el señor Omar Ilich Camacho Caballero, solicitamos al pleno para su aprobación .

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.-** Gracias señora Regidora , se ha puesto el presente Informe a consideración, ya tiene conocimiento el pleno , pasamos a la votación para modificar la Resolución de Alcaldía N° 1065 -2012, sobre la conformación del Comité de Administración del Programa del vaso de leche , los señores y señoras regidoras que estén a favor de la aprobación del presente Informe sírvanse levantar el brazo. **Aprobado por Unanimidad.**

**5.- Dictamen N° 006-2012-CECDyR/MPP – Reconocimiento al Señor César Zapata Espinoza.**

**Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar .-** Va a sustentarlo también la regidora Faviola Castro.

**Regidora Faviola Castro Nieves .-** Estamos hablando sobre el reconocimiento del Sr César Zapata por sus 30 años de vida artística, se esta regularizando por que este evento se realizó el 10 de marzo en el salón de Actos y quien lo llevó a cabo fue el regidor Fabián Merino, solamente lo mandamos para su conocimiento .

Siendo las 7.15 de la noche la señora Alcaldesa levanta la presente sesión extraordinaria.